

Categoría: Comercio Gobierno

Creado: Jueves, 07 Enero 2021 15:02

Escrito por Shirley González Collazo

Visto: 671

---

Se hace necesario realizar el proceso de implementación y capacitación de los diferentes aspectos que se regulan en la misma.

En La provincia Mayabeque se implementan cursos de capacitación en la especialidad de técnico medio en logística, además del curso para trabajadores que comenzó a impartirse en el mes de noviembre. Específicamente con tres entidades del MINAL en el territorio: Lefersa, La Ronera de Santa Cruz del Norte y la fábrica de refrescos Las Lomas.

Se exhorta al resto de los organismos del territorio a capacitar al personal que labora en almacenes como uno de los requisitos para alcanzar la categoría de los mismos.

Para informarse sobre la implementación de la Resolución 47/20, en aras de tributar toda la información, deben contactar con la Dirección de Comercio Estatal y llamar a los siguientes números: -848452 con Norys la especialista en economía de almacenes. -58763071 con Shirley la Comunicadora Social. -848449 Dirección.